



Tarea O2-A3.3

Plan de estudios del curso WinSTONE basado en la igualdad de género para promotores del sector de la piedra



WinSTONE

OPENING GATES FOR WOMEN IN THE STONE SECTOR



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



"The European Commission's support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents, which reflect the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein".



institute of
Entrepreneurship
Development





Tabla de contenidos

1. Datos del curso.....	3
2. Datos del profesorado	4
3. Descripción del curso	5
3.1. Breve descripción de los contenidos	5
3.2. Descripción general del curso	5
3.3. Objetivos del curso	5
3.4. Contribución del curso a la práctica profesional	6
3.5. Medidas especiales previstas	6
4. Competencias y resultados del aprendizaje	7
4.1. Competencias básicas	7
4.2. Competencias generales	7
4.3. Competencias específicas	8
4.4. Competencias transversales	8
4.5. Resultados del aprendizaje	9
5. Contenidos	10
5.1. Contenidos del curso	10
5.2. Programa	10
6. Metodología de la enseñanza	12
6.1. Metodología de la enseñanza	12
7. Metodología de evaluación.....	13
7.1. Actividades y criterios de evaluación	13
7.2. Mecanismo de control y seguimiento del aprendizaje	13
8. Recursos	14
8.1. Recursos	14



1. Datos del curso

Nombre	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR DE LA PIEDRA
Módulo	Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
Titulación en la que se imparte	*
Otras cualificaciones que podrían ofrecerse *	Formación Profesional Formación Profesional Ocupacional Formación Profesional Dual Formación Continua
Centro	*
Carácter	OPCIONAL
Periodo	*
Lenguaje	Lengua oficial*
Carga de trabajo global (horas)	30

(*) Todos los campos marcados con un asterisco están sujetos a ser completados con la información específica de cada centro educativo.



2. Datos del profesorado

Profesor responsable	*
Departamento	*
Área de conocimiento	*
Ubicación de la oficina del profesor	*
Teléfono	*
E-mail	*
URL / WEB	*
Horarios de las tutorías	*
Ubicación de la tutoría	*
Perfil docente e investigador	*

(*) Todos los campos marcados con un asterisco están sujetos a ser completados con la información específica de cada centro educativo.



3. Descripción del curso

3.1. Breve descripción de los contenidos

- Conocer la normativa vigente en materia de igualdad y tener un primer acercamiento a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- Conocer la situación de la igualdad entre hombres y mujeres en el sector de la piedra.
- Promover la integración de la mujer en el mercado laboral del sector de la piedra a todos los niveles.
- Aprender a poner en práctica un plan de igualdad en la empresa.

3.2. Descripción general del curso

La integración de la perspectiva de género en las intervenciones de cooperación al desarrollo es esencial si se quiere conseguir la justicia social y la eficacia de la labor de desarrollo, en definitiva, si se quiere lograr con ellas el cambio social.

La importancia del papel económico y social que desempeñan las mujeres en los países en vías de desarrollo, a pesar de las limitaciones a las que están sometidas por razón de su sexo, lo que limita la eficacia de su trabajo y reduce los beneficios para el conjunto de la sociedad, ha llevado a considerar que la plena participación de las mujeres es esencial para que el desarrollo sea sostenible y eficaz.

Hasta ahora, a pesar de los esfuerzos realizados, son pocas las intervenciones en materia de desarrollo que han abordado adecuadamente las diferencias de situaciones, funciones, responsabilidades, necesidades, oportunidades y prioridades entre mujeres y hombres. Y, en definitiva, la actual falta de interacción de las mujeres en el sector de la piedra es palpable.

Es necesario dotar a los promotores y a la RSC de herramientas que permitan introducir el análisis de las cuestiones de género en todos los niveles productivos del sector de la piedra con el fin de facilitar su integración a nivel laboral y empresarial, promoviendo así una igualdad efectiva que valore el desarrollo social y profesional de las mujeres en todos los ámbitos.

3.3. Objetivos del curso

1. Acercarse a conceptos básicos que nos permitan reflexionar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos.
2. Realizar una revisión histórica de las acciones llevadas a cabo por los organismos internacionales para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y su consolidación.



3. Conocer las políticas llevadas a cabo para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
4. Sensibilizar a mujeres y hombres sobre el valor social de la igualdad como eje de desarrollo social y profesional, acercando conceptos y teorías básicas sobre este tema para promover la reflexión y el cambio de actitudes y valores en nuestra sociedad.
5. Integrar la igualdad de género en todos los ámbitos del sector de la piedra, proporcionando a los profesionales de los distintos campos formación para incorporar el enfoque de género en su práctica profesional.
6. Proporcionar conocimientos específicos en igualdad de oportunidades a las promotoras del sector de la piedra, para el desempeño de su profesión.
7. Implantación de un plan de igualdad en la empresa.
8. Realizar casos prácticos que apoyen el aprendizaje.

3.4. Contribución del curso a la práctica profesional

El objetivo de este plan de estudios es establecer un itinerario formativo aplicado a promotores de la industria de la piedra que recoja las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para promover y favorecer la integración de la mujer en el sector de la piedra.

En definitiva, proporcionar conocimientos básicos sobre la integración de la igualdad de oportunidades en el sector de la piedra, que permitan su implantación real.

Proporcionar conocimientos prácticos para la elaboración de un diagnóstico y un plan de igualdad.

La formación para la igualdad de género es una herramienta importante en el trabajo para asegurar la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres.

3.5. Medidas especiales previstas

(*) Normativa específica del centro educativo respecto al establecimiento de adaptaciones especiales en la metodología y el desarrollo de las enseñanzas para los alumnos que sufren algún tipo de discapacidad o limitación.



4. Competencias y resultados del aprendizaje

4.1. Competencias básicas

CB1. Identificar el marco legal actual en el que se contemplan las distintas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

CB2. Ser capaz de obtener información de diferentes fuentes primarias y secundarias sobre los estudios de género.

CB3. El alumno sabrá comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de forma clara y sin ambigüedades.

CB4. Tener la capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos culturales, sociales, políticos, éticos o científicos relevantes, y emitir juicios reflexivos sobre los mismos.

CB5. Ser capaz de aplicar los conocimientos sobre estudios de género a la práctica profesional.

4.2. Competencias generales

CG1. Conocer el sistema para garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación.

CG2. Identificar nuevas fórmulas de conciliación.

CG3. Conocer las teorías, estudios e investigaciones sobre género e igualdad desde una perspectiva interdisciplinar.

CG4. Ampliar el conocimiento científico, tanto básico como aplicado, sobre género e igualdad.

CG5. Expresar con precisión las cuestiones, los análisis y los problemas de género.

CG6. Hacer un recorrido por aquellos conceptos que nos permiten reflexionar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos.

CG7. Conocer las políticas llevadas a cabo para conseguir la igualdad real a nivel internacional, europeo y nacional.

CG8. Analizar la realidad de mujeres y hombres en nuestra sociedad, reflejando la brecha de género en diferentes ámbitos.

CG9. Reflexionar sobre la importancia de la formación como generadora de identidades y opciones profesionales.



CG10. Analizar el mercado laboral desde una perspectiva de género.

4.3. Competencias específicas

CE1. Identificar el marco legal actual en el que se contemplan las diferentes medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

CE2. Conocer las teorías, estudios e investigaciones sobre género e igualdad desde una perspectiva interdisciplinar.

CE3. Ampliar el conocimiento científico, tanto básico como aplicado, sobre género e igualdad.

CE4. Conocer la terminología específica de los estudios de género.

CE5. Elaborar, desde una perspectiva holística e integral, los contenidos de las teorías y modelos para la promoción de la igualdad de género.

CE6. Identificar las características y peculiaridades históricas y actuales y las cuestiones fundamentales que subyacen a la problemática de género e igualdad.

CE7. Adquirir conocimientos sobre cómo aplicar los conocimientos adquiridos para identificar, clarificar y/o resolver problemas de discriminación en los diferentes ámbitos en los que se manifiesta.

CE8. Diseñar, gestionar, evaluar y/o asesorar planes de intervención que promuevan la igualdad en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional y/o de investigación.

CE9. Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos en relación con la igualdad de género.

4.4. Competencias transversales

CT1. Analizar la situación de la mujer en el ámbito familiar y laboral en la sociedad tradicional.

CT2. Analizar los cambios en las estructuras familiares derivados de la incorporación de la mujer al mercado laboral.

CT3. Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que combine las habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.



TC4. Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

CT5. Adquirir conocimientos sobre la historia de la discriminación de género en el mercado laboral.

CT6. Adquirir conocimientos sobre la existencia de diferencias salariales entre hombres y mujeres y comprender las teorías económicas que las sustentan.

4.5. Resultados del aprendizaje

1. Conocer la normativa vigente en materia de igualdad y tener un primer acercamiento a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
2. Conocer la situación de la igualdad entre hombres y mujeres en el sector de la piedra.
3. Aprender a poner en práctica un plan de igualdad en la empresa.
4. Repasar los conceptos más importantes en materia de igualdad de oportunidades en general y los específicos del ámbito productivo, con el fin de disponer de una herramienta que facilite la comprensión de los contenidos que se desarrollarán.
5. Analizar la situación actual de mujeres y hombres en las empresas para realizar un diagnóstico de las necesidades de introducción de acciones positivas.
6. Realizar un análisis temporal de los avances en materia de igualdad para terminar con una visualización, a través de ejemplos prácticos, de las desigualdades que se producen en el ámbito empresarial.
7. Conocer las políticas institucionales, tanto europeas como nacionales, para la promoción de la igualdad de oportunidades.
8. Adquirir conocimientos sobre qué es una cultura empresarial igualitaria y las ventajas y oportunidades que supone su implantación para las empresas.
9. Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para poder realizar un diagnóstico eficaz de la situación de las empresas en cuanto a la implantación de medidas de igualdad.



5. Contenidos

5.1. Contenidos del curso

Igualdad de oportunidades en el sector de la piedra. Marco normativo. Elementos clave para la integración de la igualdad en el ámbito laboral. Análisis del mercado laboral en el sector de la piedra desde una perspectiva de género. Estrategias de cambio. Plan de Igualdad. Toma de decisiones y elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Diagnóstico, diseño y planificación de intervenciones.

5.2. Programa

UNIDAD 1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

- 1.1 Fundamentos y conceptos básicos de la igualdad.
- 1.2 Políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito internacional, y europeo.
- 1.3 Cultura empresarial de la igualdad.
- 1.4 Mercado laboral y situaciones de vulnerabilidad social de las mujeres.
- 1.5 Políticas y estrategias de cambio estructural.

UNIDAD 2. Formación y empleo. Análisis del mercado laboral en el sector de la piedra desde una perspectiva de género.

- 2.1 Definición y alcance.
- 2.2 Conceptos básicos en torno a la cultura laboral y la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 2.3 Análisis de la situación socioeconómica y laboral de las mujeres en el sector de la piedra.
- 2.4 La igualdad entre mujeres y hombres en las organizaciones laborales: la negociación colectiva. Medidas de acción positiva y planes de igualdad.

UNIDAD 3. Planificación de la intervención sociolaboral. Desarrollo y evaluación de acciones positivas.



3.1 Campos de intervención. Áreas y perfiles profesionales.

3.2. Medidas a aplicar. Acciones positivas.

3.3 Planificación.

UNIDAD 4. Estrategias para el cambio. Plan de igualdad.

4.1 Planes de igualdad: programación.

4.2 Plan de igualdad: medidas en los distintos ámbitos de actuación.

4.3 Planes de igualdad: Ejecución.

4.4 Plan de igualdad: seguimiento y evaluación.

4.5 Buenas prácticas en relación con los planes de igualdad.



6. Metodología de la enseñanza

6.1. Metodología de la enseñanza			
Actividad	Técnicas de enseñanza	Trabajo del estudiante	Horas
Clases Online	Clases explicativas de los contenidos teóricos. Resolución de dudas planteadas por los alumnos.	Online:	4
Contenidos teóricos	Estudio individual de los contenidos teóricos del curso.	Online:	16
Actividades de trabajo cooperativo	Resolución de un caso práctico.	Online:	10
Tutorías	Resolución de dudas.	Online:	3
Exámenes oficiales	Preparación, corrección y revisión de las pruebas escritas.	Online:	2
			35



7. Metodología de evaluación

7.1. Actividades y criterios de evaluación		
Actividades	Sistemas y criterios de evaluación	Porcentaje Peso (%)
Pruebas escritas.	Se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno.	45
Evaluación de los trabajos grupales.	Se evaluará el desarrollo y las presentaciones de casos prácticos en grupo.	45
Otras actividades de evaluación.	Se evaluará la asistencia y participación a las clases del curso.	10

7.2. Mecanismo de control y seguimiento del aprendizaje

El control y seguimiento del aprendizaje de los alumnos se realizará a través de las siguientes acciones:

- Participación en los temas y casos prácticos.
- Asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- Tutorías.
- Realización de cuestionarios de autoevaluación.
- Evaluación de la prueba escrita individual, o de los trabajos de investigación en grupo.



8. Recursos

8.1. Recursos

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, se abrirá en una nueva ventana. El objetivo de esta ley es lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

www.eur-lex.europa.eu

www.europa.eu

<https://winstoneproject.eu/>